

Bases y Condiciones de la Promoción

“COMBO CHECO”

1. Aceptación de las bases y condiciones. La participación en esta promoción denominada “COMBO CHECO” (en lo sucesivo la “Promoción”) implica el conocimiento, aceptación incondicional, expresa e irrevocable de las presentes Bases y Condiciones, así como también sometimiento a dichas reglas. Al participar en esta Promoción cada participante acuerda obligarse por estas reglas y por las decisiones del Organizador (según se define más adelante), las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a esta Promoción. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización de esta Promoción implicará la inmediata descalificación y exclusión de esta y/o la revocación del premio.

Esta Promoción es de criterio y conocimientos, por lo que no interviene el azar.

2. Organizador. El organizador, responsable y encargado de la operación, desarrollo, realización y entrega de los premios de la Promoción es Exhibidora Mexicana Cinépolis, S.A. de C.V., con domicilio en Av. Cumbre de Naciones número 1200, Fraccionamiento Tres Marías, en Morelia, Michoacán, C.P. 58254 (en lo sucesivo “Cinépolis®” o el “Organizador”). El patrocinador de los premios será Rola Entertainment, S.A., (en lo sucesivo el “Patrocinador”), quien tiene su domicilio en Av. Paseo de las Palmas 102, Lomas - Virreyes, Lomas de Chapultepec III Sec, Miguel Hidalgo, 11000, Ciudad de México.

3. Vigencia. La Promoción tiene una vigencia del 06 de septiembre al 06 de octubre de 2023; manejando así una ejecución con el siguiente calendario:

- Participación exclusiva de los usuarios Socios Club Cinépolis: del 06 de septiembre al 06 de octubre de 2023.
- Participación de los usuarios (clientes en general): del 14 de septiembre al 06 de octubre de 2023.
- Publicación y/o Notificación del ganador: 17 de octubre de 2023.

La participación de la Promoción se llevará a cabo en el siguiente sitio web o enlace: www.cinepolis.com/combo-checo (en lo sucesivo el “Sitio”).

En algunos medios de publicidad de esta Promoción se contendrán códigos QR y al escanearlos remitirán al Sitio de la Promoción, lo anterior con el objetivo de que se tenga la oportunidad de participar más fácilmente.

4. Participantes. Podrán participar en esta Promoción todas las personas físicas que tengan domicilio en la República Mexicana, que adquieran el producto participante, accedan al

Sitio, se registren en la Promoción (en lo sucesivo los “Participantes”) y que cumplan con las condiciones referidas en estas bases y condiciones.

Los participantes en esta Promoción deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Adquirir un producto “Combo Checo” el cual incluye: una canasta de palomitas tamaño jumbo sabor mantequilla, un refresco tamaño jumbo de cualquier sabor, un hot dog tamaño chico y un casco promocional armable, en las dulcerías de los conjuntos Cinépolis® y/o Cinépolis VIP® de la República Mexicana durante el periodo de vigencia de la Promoción. El producto Combo Checo estará disponible para los socios Club Cinépolis a partir del 06 de septiembre de 2023 y para el público en general a partir del 14 de septiembre de 2023.
- Durante el periodo de 06 de septiembre al 06 de octubre de 2023, podrán participar los socios Club Cinépolis (para efectos de esta promoción se entenderá como Socio Club Cinépolis a quien tenga una cuenta digital única e irrepetible creada dentro de la aplicación móvil oficial de Cinépolis® en el apartado “Club Cinépolis®” y que cuente con el código de barras/ QR correspondiente y/o a quien cuente con Tarjeta Club Cinépolis plástica con un número único e irrepetible y se sujete a los términos y condiciones del programa Club Cinépolis® <https://cinepolis.com/club-cinepolis-id/terminos-condiciones-club-cinepolis>).
- Durante el periodo del 14 de septiembre al 06 de octubre de 2023 podrá participar cualquier cliente.
- Participan todas las compras del “Combo Checo” realizadas únicamente en las dulcerías de los conjuntos Cinépolis® y/o Cinépolis VIP®.
- Cada Participación es por un ticket de compra, el ticket puede amparar uno o más combos participantes, pero solo se podrá participar una vez con dicho ticket, es decir no se podrá participar más de una vez con un solo ticket.
- El Participante que sea socio Club Cinépolis deberá contar con un ticket de fecha correspondiente al periodo del 06 de septiembre al 06 de octubre de 2023 y los clientes en general deberán contar con un ticket de fecha correspondiente al periodo del 14 de septiembre al 06 de octubre de 2023, en caso contrario su participación será inválida.
- Es importante que el Participante guarde su ticket de compra original ya que será necesario presentarlo en caso de que resulte ganador si así es requerido por el Organizador, en caso de no exhibirlo perderá su derecho para reclamar el premio.
- Ser mayor de edad (18 años).
- Cualquier participación que el Organizador considere falsa, contraria a las disposiciones contenidas en estos términos o contraria a la ley será inmediatamente descalificado.
- No podrán participar y/o resultar ganadores en esta Promoción los empleados del Organizador de la Promoción ni del Patrocinador de esta Promoción.

- El usuario podrá participar las veces que lo desee, siempre y cuando ingrese un ticket de compra del producto “Combo Checo” diferente por cada participación.
- En caso de que se detecten dos o más registros del usuario con el mismo ticket de compra, el Organizador se reserva el derecho a descalificarlo de la Promoción y perderá la posibilidad de obtener algún premio.

Nota: no serán válidas las compras realizadas con descuentos, folios o cupones promocionales. Se deberá de cubrir el valor total del combo participante.

Quedará inmediatamente descalificado aquel registro de participación, que, a juicio del organizador, sea falso, contrario a las disposiciones contenidas en estas bases y contrario a la ley.

5. Mecánica. Los participantes deben cumplir efectiva y correctamente los siguientes pasos:

- I. El Participante deberá comprar el producto “Combo Checo” en las dulcerías de los conjuntos Cinépolis® y/o Cinépolis VIP® de la República Mexicana.

Al realizar la compra del producto participante en las dulcerías de los conjuntos Cinépolis® y/o Cinépolis VIP® durante la vigencia de la promoción, el participante recibirá de forma gratuita un cupón canjeable en la taquilla por una entrada al 2x1, sujeto a condiciones y restricciones, dicho cupón se emitirá al finalizar la compra. Los cupones están limitados hasta agotarse los 252,000.

- II. Posteriormente el Participante deberá de ingresar al Sitio, registrarse con sus datos completos y correctos: nombre completo, correo electrónico, el número de ticket de compra donde se aprecie que el Participante adquirió el “Combo Checo”. Posteriormente el sistema validará los datos, para dar inicio a la Promoción.
- III. El Participante deberá de contestar de manera correcta y en el menor tiempo posible una trivía de 5 cinco preguntas cuya temática es referente a información general de la trayectoria del piloto Sergio Michel Pérez Mendoza alias “Checo Pérez”, siguiendo los siguientes pasos:

- El Participante deberá responder las 5 cinco preguntas.
- Las preguntas serán de opción múltiple por lo que cada pregunta mostrará 3 tres opciones de respuesta.
- Cada respuesta correcta equivale a un punto.
- Se tomará en cuenta el tiempo de respuesta de cada una de las preguntas.
- La máxima calificación que podrá obtener el Participante es de 5 cinco puntos.

Los reactivos de la trivía únicamente estarán disponibles en el Sitio dentro del periodo de vigencia de la Promoción. El Participante deberá contestar de manera

completa la trivía en el menor tiempo posible. Sólo podrá contestar una vez cada pregunta, sin tener posibilidad de corregirla.

- IV. Los primeros 20 veinte Participantes que contesten de forma completa y correctamente las preguntas de la trivía en el menor tiempo y que cumplan a cabalidad con estas Bases y Condiciones, serán considerados como ganadores. Habrá un total de 20 premios.

En caso de que el Participante resulte ganador más de una vez dentro de las primeras 20 posiciones, se tomará como ganadora solo la primera participación de acuerdo con las bases y el reporte que emita el sistema del Sitio de la Promoción, descartando las participaciones restantes.

Es responsabilidad del usuario asegurarse de contar con una conexión de internet óptima. Si una sesión es interrumpida por fallas de conexión, el Organizador no se hace responsable de los reactivos no contestados o perdidos por dicha falla.

NOTAS:

- Nota: Las fuentes de información de las preguntas y respuestas que integran la trivía fueron proporcionadas por el equipo del Patrocinador, por lo que el Organizador no tiene injerencia y se libera de responsabilidad.
- El Organizador de esta Promoción podrá realizar pruebas para determinar cuál es el tiempo mínimo en responder las 5 preguntas de la trivía, por lo que en caso de que detecte alguna participación inusual podrá descalificarla/invalidar la participación o todas las participaciones de ese usuario.

6. Ganadores de la Promoción. Se considerarán ganadores a los primeros 20 Participantes que, de acuerdo con el reporte emitido por el Sitio, quienes serán los que hayan concluido su participación en la Promoción y contestado de manera correcta todas las preguntas de la trivía que se establezcan en esta Promoción en el menor tiempo posible.

En caso de existir Participantes con la misma cantidad de puntos y tiempo de respuesta, el factor de desempate será la fecha y hora de participación dentro de la Promoción que deberá ser la más cercana al inicio de vigencia de la Promoción.

Por seguridad de los Participantes y del Organizador, por ningún motivo se darán a conocer de forma pública, los tiempos o respuestas individuales de los Participantes ganadores.

El Organizador se reserva el derecho a descalificar a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la Promoción, como en el caso de “hackers” (término utilizado para referirse a personas con conocimientos en informática y telecomunicaciones que con objetivos personales o por encargo y/o con fines de lucro, mismos que pudieran o no ser malignos y/o ilegales) o “caza promociones” (definido como todo aquel participante

que actúa solo o conjuntamente con otro, con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a los otros participantes para obtener el beneficio de la Promoción sin importar que los mecanismos que use sean poco éticos, inmorales y/o ilegales), entre otros.

7. Notificación de Ganadores y Premiación de la Promoción. El Organizador de esta Promoción publicará en el Sitio y contactará a los ganadores vía correo electrónico el **17 de octubre de 2023**, esto se considerará como la notificación oficial de cada ganador.

Cualquier violación de estas bases y condiciones, falsedad en el registro, o la conducta errónea y/o dolosa del ganador, resultará en su descalificación inmediata, a la completa discreción del Organizador, todos los privilegios en su carácter de vencedor serán terminados de manera inmediata.

El correo mediante el cual el Organizador se contactará con el ganador es ifernandezs@cinopolis.com el cual será el único medio oficial a través del cual se darán a conocer los ganadores y al que cada ganador deberá de enviar los documentos requeridos para estar en posibilidades de realizar la entrega del premio, por lo que sugerimos estar al pendiente de la publicación.

- La entrega de premios se realizará en la fecha, hora y lugar que determine el Organizador.
- Se premiará únicamente a los ganadores que comprueben su identidad y envíen la siguiente documentación:
 - Credencial para votar con fotografía, pasaporte vigente y/o Cédula Profesional. Es indispensable que este(os) documento(s) sean claramente visibles, legibles y vigentes.
 - Comprobante de domicilio no mayor de tres meses.
 - Cualquier otro documento o formato que sea requerido por el Organizador de la Promoción.
 - Original y/o fotografía completa y correcta del ticket de compra participante y con el que fue ganador a fin de comprobar que sea fidedigno.
- La documentación requerida en estas Bases y Condiciones para acreditar a los usuarios participantes como ganador y su participación deberá ser enviada vía correo electrónico o mensajería especializada a las personas que fungen como contacto autorizado dentro de dichas Bases y Condiciones y en el plazo establecido. No se aceptará documentación enviada por fax.
- En caso de no presentar los documentos requeridos en estas Bases y Condiciones en tiempo y forma para acreditar la identidad del usuario participante ganador; o bien, en caso de que los datos contenidos en ellos no coincidan con la identidad del usuario

participante ganador y/o los datos registrados en el sistema de la Promoción, o en caso de que el Participante ganador no envíe los documentos en tiempo y forma no se podrá hacer entrega de los premios, perdiendo el derecho a reclamar el premio y liberando al Organizador de responsabilidad, en tal caso el Organizador podrá determinar entregar los premios al Participante que ocupe el lugar inmediato siguiente y/o en caso de imposibilidad de entrega imputable al ganador quedará a discreción del Organizador el destino del premio.

La entrega de los documentos requeridos en estas Bases y Condiciones para acreditar la identidad del usuario participante ganador deberá ser dentro de los **2 dos días naturales siguientes al primer día de la publicación** del ganador, es decir hasta el **19 de octubre de 2023**, este mismo plazo tendrá cada ganador para reclamar el premio. En caso de que esta entrega no suceda en el tiempo y forma indicados, no se podrá hacer entrega de los premios, quedando los premios a disposición de la empresa Organizadora para los fines que considere convenientes, liberándola de cualquier responsabilidad.

8. Premios. Habrá en total 20 veinte ganadores (en lo sucesivo “Ganador” en singular “Ganadores” en plural) y cada uno obtendrá lo siguiente:

Del 1o al 20o lugar: una gorra autografiada por el piloto “Checo Pérez”.

Todo lo no especificado en los premios, se tiene por excluido.

Los premios del 1 al 20 son nuevos, no incluyen garantías salvo las especificadas por el fabricante.

Los beneficios consistentes en los folios 2x1 tienen las siguientes condiciones y restricciones:

- Cupón válido por una entrada 2X1 al cine en conjuntos Cinépolis® participantes.
- Valido en salas tradicional y formatos 2D, 3D, 4DX®, IMAX®, Sala Junior Cinépolis® (solo butaca), Macro XE® (solo asiento tradicional no aplica en asiento DUO) y Cinépolis Plus (solo asiento tradicional no aplica en asiento plus).
- No válido en Cinépolis VIP®, Screen X, 4DX Screen butaca dúo en cualquier formato no especificado.
- El folio podrá canjearse una sola vez, a partir de su fecha de emisión y hasta el 6 de diciembre de 2023.
- Canjeable en la taquilla de los cines Cinépolis participantes.
- No aplica en reservaciones o compras por Cineticket, taquillas automáticas y/o cualquier otro medio no especificado.
- No aplica para premieres, festivales, preventas, funciones especiales, programación +Que cine Cinépolis®.

- Podrá haber películas y/o funciones que no participen con este beneficio, las cuales no estarán disponibles al ingresar el código y/o se podrán consultar en el cine de su preferencia.
- Esta promoción no aplica en días festivos y de descanso obligatorio.
- Este cupón deberá entregarse al momento de su canje y no debe presentar raspaduras, tachaduras, enmendaduras o alteración alguna, en caso contrario, el cupón no será válido.
- El 2x1 aplica sobre el precio general de adulto vigente más alto de la semana y del formato correspondiente.
- El 2x1 aplica para entradas a la misma función y formato.
- Sujeto a disponibilidad y cupo en sala.
- No participa con otras promociones o descuentos.
- Aplican condiciones y restricciones consultables en www.cinepolis.com

Al participar en esta Promoción, el ganador renuncia a cualquier reclamación y/o acción legal que pudiera ejercer y libera de cualquier responsabilidad a la Compañía Organizadora (Cinépolis®) y/o sus empresas filiales o subsidiarias y/o a cualquiera de los patrocinadores de los distintos componentes de la Promoción, por situaciones resultantes del uso y disfrute de los premios.

9. Modificaciones. Esta Promoción podrá ser suspendida, cancelada o modificada total o parcialmente, en cualquier momento dando el aviso a la autoridad correspondiente, así como haciendo la publicación en la página web y/o en el medio donde se publique la presente Promoción. El Organizador es el órgano inapelable que interpretará todas las cuestiones que se susciten con relación a esta Promoción y las bases y condiciones.

10. Autorización. Los participantes que resulte ganadores de esta Promoción, autorizan expresa e irrevocablemente al Organizador y/o a cualquier otra empresa que determine este, a difundir en los medios que el Organizador estimase conveniente, cualesquiera que ellos fueren, su nombre y apellido completo, país y ciudad de origen, fotografías y uso de su imagen o retrato, videos y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de la difusión de esta Promoción y/o de los ganadores, en los medios y en la forma en que el Organizador disponga, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de las bases, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna, por dicho uso.

El Participante que resulte ganador cuyos datos, imagen, retrato, video y/o alguno de los señalados anteriormente, sean utilizados por el Organizador y/o cualquier otra empresa que determine este, entiende que el uso de dicha imagen no se lleva a cabo con fines de lucro directo, ni indirecto, sino para dar claridad y transparencia sobre los resultados de la presente Promoción.

En virtud de que la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Recurso de Procedencia Ilícita señala como una actividad vulnerable la entrega o pago de premios

derivados de juegos con apuestas, concursos o sorteos que superen la cantidad de 325 salarios mínimos vigentes en la Ciudad de México, la o las empresas responsables de la entrega de premios podrán llegar a requerir información y documentación mediante la cual se acredite la identidad, actividad u ocupación de los ganadores, y en los casos en los que proceda, información respecto de la existencia o no de un beneficiario que se encuentre vinculado con dichos ganadores, lo anterior, ya sea para la sola identificación de la operación conforme a la Ley mencionada y/o para presentar el Aviso correspondiente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de dar cabal cumplimiento a las obligaciones de dicha ley.

11. Confidencialidad. Los Participantes de esta Promoción se comprometen a mantener absoluta confidencialidad la información y documentación a la que tengan acceso en relación con esta dinámica, y a su vez se comprometen a no emitir, ni realizar declaraciones, ni actos en perjuicio de Cinépolis®, sus representantes, proveedores y su personal.

12. Aviso de privacidad. La empresa organizadora del concurso /Promoción Exhibidora Mexicana Cinépolis, S.A. de C.V., (Cinépolis®), podrá solicitar algunos de sus datos personales al momento de la inscripción y/o participación en la Promoción, a fin de identificarlo como Participante y/o en su caso como ganador, para lo cual, al momento de recabar sus datos i) le informará de su Aviso de Privacidad, a través del cual el Participante conocerá los fines y tratamiento a los que Cinépolis® someterá sus Datos Personales, y ii) solicitará la aceptación del contenido del Aviso de Privacidad; en el caso de que durante el transcurso del Concurso y/o para la acreditación de la identidad del ganador se recojan, aclaren y/o soliciten datos personales adicionales a los recabados al inicio del Concurso, se entenderá que estarán sujetos al contenido de dicho Aviso de Privacidad de Cinépolis® y que el consentimiento para su tratamiento por parte del Participante y/o ganador se da tácita y retroactivamente al momento de participar en el Concurso, ya que dicha recolección, aclaración y/o solicitud es esencial para los efectos de este Concurso.

Para identificar al ganador de la Promoción, el patrocinador le pedirá cierta información personal. Por lo tanto, cuando se recojan sus datos, i) se mostrará un Aviso de Privacidad, informando al Ganador por qué se recabarán los datos y cómo la empresa Patrocinadora El Organizador de la Promoción podrá transferir los datos personales del Participante y/o Ganador para su identificación y localización a una empresa encargada de la entrega de premios y/o para realizar la mecánica de la Promoción a terceros de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares vigente, además de la aceptación del Aviso de Privacidad requerimos su consentimiento para realizar la mencionada transferencia, consentimiento expreso que se entiende otorgado al momento de ingresar sus datos en esta Promoción, ya que dicha transferencia es imprescindible para cumplir con los fines de esta Promoción.

El aviso de privacidad se puede consultar en <https://static.cinepolis.com/resources/mx/documents/aviso-de-privacidad-cinepolis.pdf>

No obstante, se aclara que ciertos datos personales, en caso de ser recibidos, recabados a través de las plataformas digitales y/o redes sociales ajenas a Cinépolis® el tratamiento y uso de los datos proporcionados en dichos medios, se sujetan al Aviso de Privacidad de dicha plataforma o red social.

13. Leyes. Esta Promoción se considerará emitida conforme a las leyes de la República Mexicana. Ante falta de previsión expresa en las presentes bases y/o a los efectos de cualquier tipo de interpretación que corresponda efectuar el participante acepta que se sujetarán a la interpretación y decisión de la compañía organizada y/o en su caso a la normativa vigente siendo competentes los tribunales de la ciudad de Morelia, Michoacán.

14. Teléfonos y direcciones electrónicas para información y aclaraciones de la Promoción, así como horarios de atención:

Corporativo Cinépolis® Morelia: 01 443 3220500

Contactos: Jorge Alejandro Fernandez Suarez correo: jfernandezs@cinepolis.com

Horario: De 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas de lunes a jueves. De 10:00 a 15:00 horas los viernes.